

a otro escalafón o plantilla del Estado. Provincia. Municipio u Organismo autónomo.

- c) Certificación negativa de antecedentes penales.
- d) Certificado médico.
- e) Certificado de haber cumplido el Servicio Social, en caso de ser mujer.

Si se presentase documentación incompleta o alguno de los documentos ofreciese duda acerca de su validez, el Patronato «Juan de la Cierva» procederá en consecuencia, resolviendo de plano.

14. En lo no dispuesto en las bases de esta convocatoria se ajustará a lo establecido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la reglamentación general para el ingreso en la Administración Pública.

Madrid, 2 de diciembre de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—6.678-E.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Algebra moderna» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 25 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de esta Universidad adscrita a «Algebra moderna».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia:

Don José Luis Vicente Córdoba.

No se publica relación de señores excluidos por ser el anteriormente reseñado el único aspirante.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno, el Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 25 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de esta Universidad, adscrita a «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (2.ª cátedra).

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia.

Don Enrique Colomina Martín.

No se publica relación de señores excluidos por ser el anteriormente reseñado el único concursante al mencionado concurso-oposición.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno, el Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Arqueología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 8 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscrita a «Arqueología».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia.

Doña María del Pilar González Serrano.

No se publica lista de señores excluidos por ser el anteriormente reseñado el único concursante al mencionado concurso-oposición.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero.—Visto bueno, el Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geometría 2.ª —Topología—» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Facultad de Ciencias, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a la cátedra de «Geometría 2.ª —Topología—».

Presidente: Doctor don Antonio Plans Sanz de Bremón.

Vocales: Doctor don José Luis Viviente Mateu y Doctor don Enrique Outerelo Domínguez.

Suplente: Doctor don Juan Sancho San Román.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1968.—El Rector, J. Casas Peláez.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Patología y Clínica médicas» (3.ª cátedra) de dicha Facultad.

Se pone en conocimiento de los señores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Profesores adjuntos adscritas a «Patología y Clínica médicas» (3.ª cátedra), vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, que los ejercicios correspondientes darán comienzo el día 23 de enero próximo, a las diez de la mañana, en el Departamento de Farmacología de dicha Facultad.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Decano, B. Lorenzo-Velázquez.

RESOLUCION de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén por la que se determinan el lugar, días y horas de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de dicha Escuela.

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de convocatoria de 26 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en esta Escuela que a continuación se relacionan, que la presentación y entrega de cuestionarios fijadas en la norma VI de la Orden de convocatoria tendrá lugar en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén (Avenida de Madrid, número 37) en el día y hora que a continuación se indican.

Laboratorio de «Electrometría y Circuitos», día 10 de enero, a las dieciocho horas.

Laboratorio de «Máquinas Eléctricas», día 10 de enero, a las dieciocho horas.

Laboratorio de «Ensayo y Tratamiento de Materiales», día 13 de enero, a las dieciocho horas.

Taller de «Máquinas Herramientas», día 14 de enero, a las dieciocho horas.

Taller de «Construcciones Metálicas», día 15 de enero, a las dieciocho horas.

Taller de «Forja y Fundición», día 16 de enero, a las dieciocho horas.

Jaén, 27 de noviembre de 1968.—El Director, Antonio Crespo Hoyo.

RESOLUCION de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos por la que se determinan el lugar día y hora de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de dicha Escuela.

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 26 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en esta Escuela, que a continuación se relacionan, que la presentación y entrega de cues-

tionarios fijados en la norma VI de la Orden de convocatoria tendrá lugar en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, Plaza del Cardenal Cisneros, número 3 (Ciudad Universitaria), Madrid, en el día y hora que a continuación se indican: Laboratorio de «Aerodinámica y Mecánica de Fluidos», día 10 de enero, a las diez horas.

Madrid, 26 de noviembre de 1968.—El Director, Manuel Avello Ugalde.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una Auxiliaría de «Oboe» del Conservatorio de Música de Valencia por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a una Auxiliaría de «Oboe» del Conservatorio de Música de Valencia para que comparezcan el día 12 de febrero de 1969, a las once de la mañana, en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (plaza de Isabel II, edificio del teatro Real), para efectuar su presentación ante el Tribunal e iniciar seguidamente la realización de los ejercicios de la oposición, que serán los siguientes:

Primer ejercicio.—Presentación y defensa oral de una Memoria sobre los siguientes puntos:

- El oboe y su evolución a través de la historia.
- Su técnica y enseñanza.
- Su función como solista; su función en la música de cámara y en la música sinfónica.

Segundo ejercicio.—Interpretación del «Concierto en do mayor», de Haydn.

Tercer ejercicio.—Interpretación de dos obras de un programa de seis que el señor opositor presentará, una determinada por sorteo y otra libremente elegida por el señor opositor.

Cuarto ejercicio.—Interpretación a primera vista de una obra escrita expresamente para este ejercicio.

Quinto ejercicio.—Composición de una breve melodía para oboe a solo, sobre tema propuesto por el Tribunal.

Sexto ejercicio.—Lección teórico-práctica a un alumno o grupo de ellos.

Madrid, 2 de diciembre de 1968.—El Presidente, Francisco Calés.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial, el Tribunal calificador que ha de resolver dicho concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rafael Zahonero Rochet, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Vicente Azcoiti y Sánchez-Muñoz, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local; don Máximo Blanco Curiel, por la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Chacón Secos, como titular y don Juan Antonio Atienza Silvestre como suplente, por la Abogacía del Estado.

Secretario: El de la Corporación o funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo en quien delegue.

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.—7.102-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer seis plazas de Profesores auxiliares del Conservatorio Superior Municipal de Música.

Por haberse advertido error material de transcripción en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 11 de noviembre de 1968, según lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se rectifica el párrafo segundo del indicado anuncio en el sentido de suprimir la frase «acompañar los documentos acreditativos de los méritos que aleguen», por tratarse de oposición libre.

Barcelona, 28 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.139-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el recurso gubernativo interpuesto por el Procurador don José Cid Gómez, en representación de la «Compañía Española de Flockage, S. A.», contra la calificación del Registrador de la Propiedad de Béjar.

Excmo. Sr.: En el recurso gubernativo interpuesto por el Procurador don José Cid Gómez, en representación de la «Compañía Española de Flockage, S. A.», contra la negativa del Registrador de la Propiedad e Hipoteca Mobiliaria de Béjar a extender anotaciones preventivas de embargo ordenadas en mandamiento judicial, pendiente en este Centro en virtud de apelación del recurrente.

Resultando que como consecuencia del impago de varias letras de cambio aceptadas por don Luis Tapia Gómez, la «Compañía Española de Flockage, S. A.», promovió demanda ejecutiva contra el mismo y su esposa, doña Bienvenida Vicente Sánchez, que correspondió al Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid, el cual, con fecha 24 de octubre de 1966, despachó mandamiento de ejecución contra los bienes y rentas del demandado y su esposa, ésta a efectos de lo ordenado en el artículo 144, en relación con el 96 del Reglamento Hipotecario, ambos relacionados con el 1.413 del Código Civil, para que pagasen en el acto la cantidad adeudada, más intereses, costas y gastos, y en caso de no verificarlo, se procediese al embargo de sus bienes en cantidad suficiente para cubrir dicha suma; que en cumplimiento del anterior auto, el 13 de diciembre de 1966, se dictó providencia que acordó el embargo de varias fincas rústicas y diversa maqui-

naria del ejecutado, sitas en Béjar (Salamanca), disponiendo se exhortase al Juzgado de Primera Instancia de dicha ciudad para que ordenase las correspondientes anotaciones preventivas en los Registros de la Propiedad e Hipoteca Mobiliaria, y que el Juez de Primera Instancia de Béjar, en ejecución de lo exhortado, expidió mandamientos en que se describían las fincas y la maquinaria embargada a efectos de su anotación en los correspondientes Registros.

Resultando que presentados en el Registro de la Propiedad e Hipoteca Mobiliaria los correspondientes mandamientos de fecha 22 de diciembre de 1966, causó el primero de ellos la siguiente nota: «Se devuelve el precedente mandamiento, quedando archivado en el legajo de los de su clase el duplicado correspondiente, sin haber practicado la anotación de embargo ordenada en el mismo por resultar del Registro de la Propiedad la declaración de estado de suspensión de pagos del demandado, don Luis Tapia Gómez, lo que, dada la naturaleza, efectos y consecuencias del expediente o procedimiento de dicha suspensión, impide extender la anotación de embargo ordenada al infringirse la Ley de 26 de julio de 1922, y concretamente el artículo noveno de la misma. El carácter insubsanable del defecto indicado impide asimismo tomar anotación de suspensión, y respecto del segundo, la nota de calificación fué la siguiente: «Se devuelve el precedente mandamiento, quedando archivado en el legajo de los de su clase el duplicado correspondiente sin haber practicado las anotaciones de embargo decretadas en el mismo, por resultar de los asientos del Registro de la Propiedad la declaración de estado de suspensión de pagos del demandado, don Luis Tapia Gómez, lo que impide extender dichas anotaciones de embargo por oponerse a ello la naturaleza, efectos y consecuencias del expediente o procedimiento de declaración y suspensión de pagos y de los asientos registrales que recogen tal resolución judicial. La naturaleza insubsanable del defecto hace imposible tomar anotación